

ANEXO IV



Barems para la selección de profesionales de TE

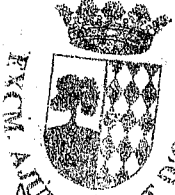
DIRECTOR/A

Requisitos mínimos: Titulación universitaria (se podrá exigir una titulación determinada en los puestos que lo requieran)

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA		Máximo 0,5 puntos
Otra titulación igual o superior a la exigida		0,5
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL		Máximo 3 puntos
2.1.- Por cada mes completo de trabajo como director de ET, ó CO ó TE, en proyecto completo. (No se computarán proyectos que el candidato no haya finalizado, por participar en otros)		0,042
2.2.- Por año completo de trabajo en gestión y dirección de personal		0,4
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		Máximo 3 puntos
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas (1)		
Por cada 100 horas		0,3
4.- IDIOMA VALENCIANO		Máximo 0,5 puntos
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de València (Se tomará en cuenta sólo el certificado de mayor nivel)		
4.1.- Oral		0,1
4.2.- Elemental		0,2
4.3.- Mitjà		0,3
4.4.- Superior		0,5
5.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO		Máximo 2 puntos
Desempleados de un año o menos		1,00
Desempleados de más de un año		2,00
6.- ENTREVISTA		Máximo 3 puntos
6.1.- Actitud hacia el puesto		0,5
6.2.- Conocimiento del programa		0,5
6.3.- Iniciativas de dirección		0,5
6.4.- Iniciativas de inserción		0,5
6.5.- Conocimiento socioeconómico y laboral de la zona		0,5
6.6.- Iniciativas de seguridad y salud laboral		0,5

(1) Se consideran Administraciones o entidades públicas, a estos efectos, la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las entidades que integran la Administración Local, las universidades públicas y los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.

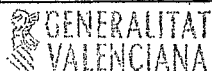


GENERALITAT VALENCIANA
CENTRE SERVEI DE FORMACIÓ GANDIA
 C/ Oliva, 47
 46702 GANDIA (València)


EXCMO. AJUNTAMENT D'OLIVA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

Requisitos mínimos: FP I/ Ciclo de grado medio en la especialidad, o haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación, o Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	Máximo 0,5 puntos
Superior a la requerida	0,5
2.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 3 puntos
2.1.-Por cada mes de experiencia como auxiliar administrativo en ET, CO o TE. No se computarán proyectos que el candidato no haya finalizado por participar en otros.	0,042
2.2.-Por año de experiencia como auxiliar administrativo en empresa pública o privada.	0,4
3.- CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO	Máximo 3 puntos
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas. Por cada 100 horas o 4 créditos.	0,3
4.- IDIOMA VALENCIANO Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de València (Se tomará en cuenta sólo el certificado de mayor nivel)	Máximo 0,5 puntos
4.1-Oral	0,1
4.2-Elemental	0,2
4.3-Mitjà	0,3
4.4-Superior	0,5
5.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	Máximo 2 puntos
Desempleados de un año o menos	1,00
Desempleados de más de un año:	2,00
6.- ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6.1.-Actitud hacia el puesto	0,75
6.2.-Conocimiento del programa	0,75
6.3.-Idoneidad de su experiencia profesional con el puesto a ocupar	0,75
6.4.-Conocimiento de nóminas, facturas, ordenador	0,75



CENTRE SERVEF DE FORMACIÓ GANDIA

C/ Oliva, 47
46702 GANDIA (Valencia)

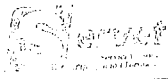


PROFESOR/A

Requisitos mínimos: Titulación prevista en el real decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	Máximo 0,5 puntos
Otra titulación igual o superior a la exigida	0,5
2.-EXPERIENCIA PROFESIONAL	Máximo 3 puntos
2.1-Por cada mes completo de experiencia docente en ET, CO o TE. No se computarán los proyectos que el candidato no haya finalizado por participar en otros.	0,042
2.2-Por cada 900 horas de experiencia docente en programas similares (PFO, TFIL, PGS, etc.)	0,3
2.3-Por año completo de experiencia no docente en la especialidad	0,1
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	Máximo 3 puntos
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas	
Por cada 100 horas	0,3
4.- IDIOMA VALENCIANO	Máximo 0,5 puntos
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (Se tomará en cuenta sólo el certificado de mayor nivel)	
4.1-Oral	0,1
4.2-Elemental	0,2
4.3-Mitjà	0,3
4.4-Superior	0,5
5.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	Máximo 2 puntos
Desempleados de un año o menos	1,00
Desempleados de más de un año	2,00
6.- ENTREVISTA	Máximo 3 puntos
6.1.-Actitud hacia el puesto	0,5
6.2.-Conocimiento del programa	0,5
6.3.-Iniciativas de inserción del alumnado	0,5
6.4.-Metodología que utilizaría	0,5
6.5.-Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes)	0,5
6.6.-Iniciativas de seguridad y salud labor	0,5

GENERALITAT
VALENCIANA



CENTRE SERVEI D'INFORMACIÓ GANDIA

C/ S'Alba, 47
46702 GANDIA (Valencia)

PROFESOR/A DE APOYO

Requisitos mínimos: Profesor/a de Primaria o titulación universitaria con CAP o con un mínimo de 300 horas de formación metodológica

1.-EXPERIENCIA PROFESIONAL		Máximo 3 puntos
1.1-Por cada mes completo de experiencia docente en cualquier programa de Formación para el Empleo. (No se computarán proyectos ETCOTE que el candidato no haya finalizado por participar en otros)		0,042
1.2-Por año como docente en colegio público o privado		0,3
2.- CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y METODOLOGÍA		Máximo 3 puntos
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas. Por cada 100 horas, excluidas las presentadas para cumplir los requisitos mínimos. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas		0,3
3.- IDIOMA VALENCIANO		Máximo 0,5 puntos
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (Se tomará en cuenta sólo el certificado de mayor nivel)		
3.1-Oral		0,1
3.2-Elemental		0,2
3.3-Mitjà		0,3
3.4-Superior		0,5
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO		Máximo 2 puntos
Desempleados de un año o menos		1,00
Desempleados de más de un año		2,00
5.- ENTREVISTA		Máximo 3 puntos
5.1.-Actitud hacia el puesto		0,5
5.2.-Conocimiento del programa		0,5
5.3.-Iniciativas de inserción del alumnado		0,5
5.4.-Metodología que utilizaría		0,5
5.5.-Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes)		0,5
5.6.-Iniciativas de seguridad y salud laboral		0,5

GENERALITAT VALENCIANA
CENTRE SERVEI D'INFORMACIÓ GANDIA

C/ Diava
46702 GANDIA (Valencia)

